

EL DEFENSOR

Organo de la Cámara Agrícola Oficial de Lorca



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 Al mes 50 céntimos
 Fuera, trimestre 2 pesetas
 Número suelto 10 céntimos

Director: Juan Martínez P. Chuecos

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION
 Cámara Agrícola
 PLAZA DE COLON

AVISO

Consideraremos suscriptores de este periódico a todos los que no devuelvan el primer número.

Nuestro propósito

La Cámara Agrícola de Lorca, viendo que su exuberante vida se acrecienta de día en día, pensó que debiera tener un órgano que exteriorizara su obra y su diaria labor en pro de la agricultura local. Abonaba esta consideración la creencia de que si Lorca tiene algún carácter definido y concreto, no sería este otro que el carácter agrícola por la inmensa extensión de su término municipal y por el infinito número de labradores que sobre él viven derramando en sus fincas el sudor de sus frentes y las productivas semillas, constituyendo una población diseminada más importante que la de la misma Ciudad.

Aquí estamos, pues. Nuestros propósitos no son de acometividad ni agresión contra nadie: son de necesaria y legítima defensa de intereses sagrados encomendados a esta Sociedad, que sabrá en todos momentos hacerlos valer, respetuosamente, dentro de nuestras vigentes leyes, ante nuestras autoridades y ante el Gobierno de Su Magestad.

En estos supremos momentos de ansiedad y de peligro en que se ha formado un Gobierno nacional, suprema garantía de la Patria, es cuando las clases agrarias han de hacer oír su voz de una manera tan respetuosa como intensa y vibrante; porque los agricultores quieren convivir con los demás elementos de riqueza nacional, pero a condición de ser igualmente tratados y atendidos.

Y nos ha inducido más a acelerar la aparición de este periódico semanal, el pensar que en nuestro querido pueblo no había ningún otro en la actualidad que exteriorizara de una manera clara y sencilla, pero firme y serena el sentir de nuestros agricultores.

Solo nos resta para terminar estas líneas de obligada presentación, saludar cariñosamente a

Caja Rural de Ahorros y Préstamos DE LA Cámara Agrícola Oficial de Lorca

SU SITUACIÓN DE HOY

Imposiciones		Préstamos	
	Pesetas Cts.		Pesetas
Imposiciones anteriores . . .	23.015'50	Préstamos anteriores	16.830
Idem durante la semana . . .	2.918'00	idem durante la semana . . .	4.250
TOTAL	25.933'50	TOTAL	21.080
Reintegros	1.152'00	Saldo en Caja para préstamos .	3.664'37
Saldo de imposiciones	24.781'50	N.º total de préstamos hasta hoy	68
N.º total de imposiciones hasta hoy	453		

Lorca 28 de junio de 1918

El Secretario-Interventor,

José Zarauz

El Director de la Caja,

José M.º Campoy

El Tesorero,

José M.º Zarauz

nuestros colegas locales y regionales, prometiéndoles un trato recíproco de ayuda y cordialidad para todo cuanto sea mejoramiento y prosperidad de nuestro pueblo.

Aquí estamos, pues, ansiando la buena acogida de la opinión pública, a cuya benevolencia encarecidamente nos recomendamos y el buen acogimiento de los numerosos labradores de nuestra huerta y campo.

Labradores: Declarad todos vuestros productos y cuando los vendáis no os olvideis nunca de darlos de baja, porque haciendo esto estareis dentro de la ley y no podreis temer jamás a los investigadores que manden a visitar y a inspeccionar vuestros graneros. La Cámara Agrícola, ha sido facultada por nuestra primera autoridad para recibir las altas y bajas de vuestras cosechas.

Nos adherimos

La Asociación general de agricultores que tan provechosa gestión viene haciendo en beneficio de los intereses agrícolas de España, debida principalmente a la acertada dirección que le impri-

me su digno Presidente el Ilustrísimo señor Vizconde de Eza, elevó en los pasados días al Presidente del Consejo de Ministros, al Ministro de Fomento y al Comisario General de Abastecimientos una exposición protestando de la tasa de los trigos, por considerarla ineficaz e injusta, fundada en las siguientes razones que al pié de la letra copiamos:

«La tasa es contraria al abastecimiento, que es el problema esencial a resolver, por las siguientes razones:

a) Favorece la exportación del producto, a pesar de cuantas prohibiciones se hagan, porque la demanda exterior permite un margen diferencial de precio que actúa como imán sobre la oferta del interior;

b) Invita a la ocultación y obliga a medidas extremas, que siempre irritan, pues se oponen a las leyes de orden natural;

c) Estorba la buena distribución que automáticamente hace el comercio libre, valiéndose de la diferencia de cotizaciones. Las oscilaciones del precio atraen o alejan los productos de los mercados, según las necesidades que éstos sienten, la tasa, con su forzosa rigidez, impide esta distri-

bución mecánica, o, por lo menos, la estorba en el caso más grave, que es el de escasez de mercancía;

d) Es injusta porque no atiende a las diferencias de calidad, lugar, momento, etc.; a todo aquello; en suma, que origina las constantes fluctuaciones de los precios en el mercado libre;

e) Es también injusta porque sólo ataca a una clase o a un limitado número de clases de productores, dejando a los demás en libertad para imponer sus condiciones, resultando de esto que, por la estrecha trabazón que existe entre todas las industrias, los perjudicados por la tasa venden con limitaciones y compran sin ellas;

f) Es lesiva porque va acompañada de la alarma, y esta última donde puede llegar, ni que sea capaz de detenerla, una vez extendida.»

Estamos en absoluto conformes con el espíritu y la letra de estos apartados, y en el problema de las subsistencias tenemos un criterio completamente radical. Protestamos en esta materia de los criterios ecléticos o intermedios. O se tasa todo lo que es indispensable *al comer y al vestir*, o se deja a la agricultura y al comercio completamente libres; por que lo que se hace en la actualidad es perjudicar una clase laboriosa y respetable, como es la de los agricultores españoles en beneficio de las demás, a las que no se les pone traba ni cortapisa alguna.

“EL DEFENSOR”

Organo de la Cámara Agrícola Oficial de Lorca

Este periódico que se publicará todos los domingos, será repartido entre los suscriptores de la huerta y campo en la Sociedad Cámara Agrícola.

El precio de suscripción es de 0'50 cts. al mes en Lorca y 2 pesetas al trimestre fuera.

El número suelto a 10 céntimos.

Queda abierta la suscripción desde hoy en el domicilio social: plaza de Colón, frente al Teatro Guerra. Local conocido por la Biblioteca.